

*Acuerdo de 8 de enero, reponiendo en el destino de Gobernador de policía de Rivas: al señor don Dolores Bendaña.*

### EL GOBIERNO:

Sabiendo positivamente que el ex-Prefecto del Departamento de Rivas, señor Ldo. don Guadalupe Saenz, destituyó de la Gobernación de Policía de dicho Departamento al señor don Dolores Bendaña nombrando en su lugar al señor don David Tórriz: que aunque hasta ahora el Gobierno no tiene conocimiento de los motivos que hayan ocasionado tal medida, es evidente que los Prefectos no tienen facultad de remover á aquellos empleados ni sustituirlos con otros: en uso de sus facultades,

### ACUERDA:

Artº 1º El señor don Dolores Bendaña continuará ejerciendo la Gobernación de Policía del Departamento de Rivas, debiendo el Prefecto reponerlo cuanto antes en sus funciones.

Artº 2º Cuando se reciba el informe con que debe dar cuenta el señor Prefecto Saenz, se resolverá lo que convenga—Comuníquese—Managua, 8 de enero de 1867.  
—Martínez.

— 0 —